G/1724-Dirección de Imprentas
2 completos
Suc.5-CAP. Campichuelo 553

19620307

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Miércoles 7 de marzo de 1962 — Número 19.771

Ministerio de Educación y Justicia
EDUCACION

CONVENIO. — Apruébase el suscripto con la provincia de Santa Fe sobre Transferencia de servicios educativos de enseñanza primaria.

DECRETO Nº 1.597. — Bs. As., 19|2|62.

VISTO: El convenio de transferencia de escuelas primarias suscripto por el Consejo Nacional de Educación con el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe; y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º de la Carta Constitucional estatuye que "cada provincia dictará para sí una Constitución... de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria..."; Que en consecuencia, las Provincias incluyeron en sus textos constitucionales las disposiciones pertinentes en materia educacional; Que circunstancias históricas, ya superadas, movieron a la Nación a asumir una participación activa y directa en lo concerniente a la educación, a través de la Ley 4.874, estableciendo escuelas elementales en las provincias a su solicitud; Que la estadística demuestra con la elocuencia de sus cifras, que en la actualidad las Provincias contribuyen al acervo cultural mediante la escuela primaria, en proporciones mayores que las del Estado Federal; Que lo dicho evidencia la capacidad técnica y pedagógica al par que administrativa, para orientar, dirigir y ejecutar los servicios educativos en la esfera provincial; Que ello pone de relieve la innecesaria duplicación de los elementos directivos, técnicos y administrativos de la Nación y de las Provincias; Que a tal efecto, el Art. 11 del Decreto-Ley 7.977|56, ratificado por la Ley 14.467 y el Art. 27 de la Ley 15.796, facultan al Poder Ejecutivo para convenir con los gobiernos de Provincias, la transferencia de los servicios nacionales cuya descentralización resulta conveniente; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio suscripto por la señora Presidenta del Consejo Nacional de Educación y el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, de transferencia de servicios educativos de enseñanza primaria, cuyo texto original corre agregado anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia, Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Entre el Consejo Nacional de Educación representado por su Presidenta, por una parte, en adelante La Nación y el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, por la otra, en adelante La Provincia, celebran el presente convenio de transferencia de servicios de enseñanza primaria, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, respectivamente, bajo las cláusulas que siguen:

Primera: La Nación hace entrega a La Provincia y ésta recibe, sin cargo, mediante los inventarios pertinentes que deberán confeccionar los señores Directores de los respectivos establecimientos dentro de los 30 días de la fecha:

a) Las escuelas primarias establecidas en territorio provincial en virtud de la Ley 4.874 con los jardines de infantes anexos y la Escuela Hogar de Granadero Baigorri (Rosario).

b) El patrimonio del Consejo Nacional de Educación, incluídos útiles, muebles e inmuebles afectados a los servicios educativos que se transfieren.

c) Los inmuebles locados por el Consejo Nacional de Educación en el estado contractual vigente y siempre que en ellos continúen funcionando escuelas primarias, en cuyo caso la Provincia continuará a partir de la fecha con los derechos y obligaciones emergentes de dicha situación contractual. Para el caso de que la transferencia de estos servicios implique un aumento del precio del arrendamiento, La Nación entregará a La Provincia la diferencia resultante con el precio vigente, durante dos años.

Segunda: Transfiérese a La Provincia todo el personal docente, técnico, administrativo, de servicios auxiliares y de maestranza, con todos los beneficios de que gozan actualmente y que le son reconocidos por Ley, debiendo ser mantenido en la jerarquía y con las remuneraciones respectivas en que revista actualmente, sin perjuicio de ulteriores ascensos. Asimismo, La Provincia aplicará de acuerdo a su reglamentación, el régimen de concursos para el ingreso a la carrera y ascensos en todas las jerarquías, mediante jurados integrados en parte por representantes de los propios docentes. El personal que no optare por el régimen jubilatorio provincial dentro de los 180 (ciento ochenta) días contados desde la aprobación de este convenio por la H. Legislatura de la Provincia, se considerará que continúa bajo el régimen Nacional que lo ampara. La Provincia se obliga a mantener regularizados los aportes propios y que retenga de ese personal, y a cumplimentar como agente de retención, las normas y reglamentaciones vigentes y que rigieren en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado. Para el caso de que el personal optase por el régimen jubilatorio provincial, deberá efectuar todos los aportes y observar todos los requisitos a que obliga la Ley específica de la Provincia.

Tercera: El personal transferido, podrá continuar afiliado a la Obra Social en que revista, a cuyos efectos La Provincia retendrá de sus haberes los aportes pertinentes, que girará mensualmente al mencionado organismo.

Cuarta: La Provincia convendrá con La Nación y las Provincias, en acto por separado, la forma en que acordarán traslados y permutas para el personal.

Quinta: La Nación transferirá a La Provincia, con carácter definitivo, una suma anual que no podrá ser inferior a la que tiene asignada en el presupuesto vigente para atender los gastos de funcionamiento de los establecimientos motivo de este convenio. Transitoriamente y hasta tanto se aumenten los índices de coparticipación de los impuestos nacionales a que se refieren las Leyes números 14.060, 14.390 y 14.788, por aplicación de este convenio, los fondos que en virtud de lo dispuesto anteriormente debe transferir La Nación a La Provincia, lo serán en concepto de contribución especial. Estas entregas no afectarán el actual régimen y monto de la coparticipación antes referida. Dentro de los sesenta días (60) de la fecha del presente convenio, el Consejo Nacional de Educación propondrá con conocimiento de la Provincia, los ajustes presupuestarios que correspondan con el objeto de cumplimentar las transferencias de fondos aludidos en la primera parte de la Primera Cláusula, e inmediatamente vencido aquel término, la Tesorería de la Nación con la antelación suficiente, procederá a girar los fondos directamente a La Provincia. Mientras no se efectúe la remesa de dichos fondos, La Nación continuará pagando directamente los haberes del personal y gastos de funcionamiento comprendidos en la presente transferencia.

Sexta: Se considerará dentro de las erogaciones a cargo de La Nación cualquier aumento de retribución del personal transferido que disponga el Poder Ejecutivo Nacional para el presente ejercicio financiero 1961|1962, salvo que en el reajuste de los índices de coparticipación mencionados precedentemente se determine el monto definitivo con la conformidad de La Provincia.

Séptima: La Nación participará anualmente a La Provincia del producido de las cuentas especiales creadas por el artículo 1º, inciso b) del Decreto-Ley 22.296|56.

Los índices de distribución necesarios para la aplicación de la primera parte de esta cláusula, serán fijados por el Poder Ejecutivo Nacional. La Provincia se obliga a invertir las sumas que perciba por este concepto de conformidad a lo prescripto por las mencionadas normas legales.

Octava: Cuando la propiedad de los establecimientos que se transfieren tengan origen, total o parcialmente, en donaciones o legados con cargo, o cuando los servicios se solventen, en todo o en parte, con fondos provenientes de donaciones o legados con cargo, La Provincia se obliga a cumplir las condiciones o modos impuestos a La Nación por el donante o testador. El producido de los inmuebles cuya venta disponga la Provincia, una vez que le hayan sido transferidos conforme al presente convenio, deberá destinarse a los servicios de educación provincial.

Novena: Los certificados de estudios parciales y de terminación del ciclo primario que extienden las autoridades de La Nación y de La Provincia, serán recíprocamente válidos.

Décima: La Nación y La Provincia se comprometen a que el traspaso de los servicios educativos que se conviene, se realice de modo que no se entorpezcan en momento alguno las labores del ciclo lectivo.

Undécima: La Provincia mantendrá la unidad de la enseñanza sobre la base de programas que se ajusten a la legislación provincial vigente y a la que en uso de sus atribuciones constitucionales, dicte el Honorable Congreso de la Nación.

Décima Segunda: Las obligaciones que en el orden económico tenga la Nación con el personal transferido y|o terceros, que sean consecuencia de los servicios cuya transferencia se acuerda por el presente instrumento, emergentes de compromisos asumidos por la misma hasta la fecha del presente convenio, quedarán por cuenta del Gobierno Nacional, quien arbitrará las medidas correspondientes para cancelar en el más breve plazo dichas obligaciones.

Décima Tercera: La posesión definitiva de todos los bienes incluídos en la transferencia, se dará el 20 de febrero de mil novecientos sesenta y dos, a cuyo efecto el Consejo Nacional de Educación y el Poder Ejecutivo Provincial designarán los representantes que tendrán a su cargo la suscripción del acta de entrega y confrontación de los inventarios realizados.

Décima Cuarta: Queda convenido que en tanto sea ratificado el presente convenio por la Legislación de la Provincia de Santa Fe, el Poder Ejecutivo Provincial queda facultado para realizar, a partir de la fecha del presente convenio con relación a los servicios que se transfieren, todos aquellos actos que hagan a la administración y desenvolvimiento de los mismos, a fin de asegurar el normal y efectivo desarrollo de las tareas educativas que le son propias.

Décima Quinta: El Consejo Nacional de Educación y las autoridades pertinentes de La Provincia, podrán aclarar y/o complementar las cláusulas del presente convenio, cuidando de respetar su espíritu.

Bajo las quince (15) cláusulas que anteceden, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor, quedando el original y una copia en poder del Gobierno Nacional y las restantes en poder del Gobierno Provincial, en Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR

Créase una sección Consular de la República en La Haya - Países Bajos.

DECRETO Nº 1.655. — Bs. As. 20|2|62.

ATENTO a razones del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase una Sección Consular en la Embajada de la República en La Haya, Países Bajos, a la que se le asigna la siguiente jurisdicción: en las provincias de Holanda Meridional, Zeeland, Brabante Septentrional y Limburgo.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

BOLETIN OFICIAL
Sumario
EDICION DEL DIA 7|3|62 (40 pag.)

FE DE ERRATA

Se hace saber que por error de imprenta el aviso oficial número 1.763 (Entidades Financieras. Normas de regulación de su actividad), publicado en la edición del Boletín Oficial del 20|1|62, se insertó en el rubro "Banco de la Nación Argentina" en lugar de "Banco Central de la República Argentina", como corresponde.

Secretaría de Industria y Minería

EMPRESAS DEL ESTADO

Insístese en el contrato de locación celebrado por Destilería de Alcohol Anhidro E. N. con una sociedad anónima.

DECRETO Nº 1.621 — Bs. As., 19|2|62

VISTO, el Expte. Nº 69.624|61 por el cual el Tribunal de Cuentas de la Nación formula observación con respecto al contrato de locación suscripto por Destilería de Alcohol Anhidro E. N. con la firma Gale de Argentina S. A., con fecha 28 de febrero, por el cual aquélla dió en arrendamiento una fracción de terreno y tres pabellones de su propiedad, y CONSIDERANDO: Que el Estatuto Orgánico de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, confería a su Directorio la facultad de establecer las normas para la gestión industrial, comercial, económica y financiera de las empresas que le estaban incorporadas (Art. 15, inc. 1º, Decreto 8.130|43); Que en ejercicio de esa facultad oportunamente la Dirección Nacional de Industrias del Estado autorizó a Destilería de Alcohol Anhidro E. N., para realizar el acto observado; Que la Ley de Contabilidad es de aplicación supletoria a las empresas del Estado (Art. 11º, Ley Nº 13.653, modificada por la Ley número 15.023); Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el contrato de locación celebrado por Destilería de Alcohol Anhidro E. N. con Gale de Argentina S. A., con fecha 28 de febrero de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — José A. Blanco.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

Reconócese a dos Institutos Superiores del Profesorado como incorporados a la enseñanza oficial.

DECRETO Nº 1.370 — Bs. As., 12|2|62

VISTO: Las actuaciones del Expediente 101.106|60 de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por intermedio del cual se tramita la gestión iniciada por el Instituto Superior del Profesorado "Nuestra Señora" de Lincoln (Buenos Aires), relacionada con el reconocimiento de los estudios que se realizan en el mismo, en las especialidades del profesorado, que funcionan en el precitado establecimiento; CONSIDERANDO: Que las inspecciones, efectuadas por disposición del organismo pedagógico del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, comprobó que el Instituto recurrente desenvuelve normalmente sus actividades técnico-docentes; Que cuenta con los elementos didácticos indispensables para la enseñanza que imparte y que cumple las disposiciones en vigencia en lo que atañe a su organización y funcionamiento; Por ello y atento a lo aconsejado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese al Instituto Superior del Profesorado "Nuestra Señora" de Lincoln (Buenos Aires), como incorporado a la enseñanza oficial, en las Secciones y cursos que tiene organizados y en funcionamiento, en las especialidades Castellano, Literatura (1er. año); Historia (1º y 2º año) y Filosofía, Pedagogía (1º y 2º año).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 1.371 — Bs. As., 12|2|62

VISTO: Las actuaciones del Expediente Nº 108.067|60 con los correspondes 6.23|61, 7.322|60 y 7.441|60, de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por intermedio de los cuales se tramita la gestión iniciada por el "Instituto del Profesorado Junín", de Junín, Buenos Aires, relacionada con el reconocimiento de los estudios que se están realizando en el mismo, en las especialidades del profesorado que funcionan en el precitado establecimiento educativo; y CONSIDERANDO: Que las inspecciones, efectuadas por disposición del organismo pedagógico del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, comprobaron que el Instituto recurrente desenvuelve normalmente sus actividades técnico-docentes; Que cuenta con los elementos didácticos indispensables para la enseñanza que imparte; Que cumple las disposiciones en vigencia, en lo que atañe a su organización y funcionamiento; Por ello y atento a lo aconsejado por el Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese al "Instituto del Profesorado Junín", de Junín (Buenos Aires), como incorporado a la enseñanza oficial en las Secciones y cursos de Profesorado que tiene organizados y en funcionamiento, en las especialidades de Castellano y Literatura (Primer año) y Matemáticas y Cosmografía (Primer año).

Art. 2º — Hácesele saber al Rectorado del mencionado Instituto que lo dispuesto en el artículo primero no lleva implícito el derecho a percibir el aporte estatal, el que deberá gestionarse separadamente y cuya adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos destinados al efecto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

Obispo titular de Tanais, y Coadjutor de la Diócesis de Jujuy.

DECRETO Nº 1.365 — Bs As., 12|2|62

VISTO: La Bula expedida por Su Santidad el Papa Juan XXIII, designando a S. E. Revdma. Monseñor doctor Agustín Adolfo Herrera, Obispo Titular de Tanais y Coadjutor de la Diócesis de Jujuy, y CONSIDERANDO: Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación prestó el acuerdo que prescribe el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese el Pase a la Bula expedida por Su Santidad el Papa Juan XXIII, por la cual se designa Obispo Titular de Tanais y Coadjutor de la Diócesis de Jujuy, a S. E. Revdma. Monseñor doctor Agustín Adolfo Herrera.

Art. 2º — Hágase entrega al Titular de los documentos originales relativos a su designación canónica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel Angel Cárcano

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Encárgase interinamente del mismo el Ministro del Interior.

DECRETO Nº 1.800. — Bs. As., 20|2|62.

VISTO el decreto Nº 1.282 de fecha 9 de febrero del corriente año por el cual se designó a S. E. el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor D. Justo P. Villar para que, en carácter de Embajador extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, presidiera la delegación argentina que concurrirá a la inauguración del Monumento a la "República Argentina" y al "Libertador General don José de San Martín" que se llevará a cabo en la ciudad capital de la República de Guatemala el día 26 de febrero de 1962. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del día 21 de febrero de 1962 y mientras dure la ausencia del titular del mismo, doctor D. Justo P. Villar, al señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, doctor D. Alfredo R. Vítolo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Renuncia.

DECRETO Nº 1.841. — Bs. As., 22|2'62.

VISTO la renuncia que antecede y la desaparición de los motivos por los cuales se convocara mediante Decreto 7.512/1960 al actual Inspector General (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación D. Raúl Ramón Ambros, de conformidad con lo establecido en el Art. 35 de la Ley 14.515,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Subdirector Nacional de Institutos Penales, en comisión, presentada por el Inspector General (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Raúl Ramón Ambros (Cl. 1891, D. M. 1, Mat. 41.039, C. I. 80.041, Pol. Federal) y procédase a su desconvocatoria, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Industria y Minería

EMPRESAS DEL ESTADO

PRIVATIZACION. — **Apruébase la gestión realizada por el interventor designado en F.A.P.E.N. E. N.**

DECRETO Nº 1.616 — Bs. As., 19|2|62

VISTO las actuaciones de la Secretaría de Estado de Industria y Minería elevadas por intermedio del Ministerio de Economía, referentes a la transferencia a la actividad privada de la Empresa F. A. P. E. N., E. N., y CONSIDERANDO: Que de las mismas resulta que se ha dado debido cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nº 3.802|61 modificado por el Decreto Nº 7.987|61 mediante la incorporación a la esfera privada de actividades industriales que la aludida Empresa desarrollaba como integrante del grupo sometido al régimen de la Dirección Nacional de Industrias del Estado; Que el boleto de compra-venta suscripto por el señor Interventor en F. A. P. E. N., E. N. con la firma Marubla Comercial e Industrial S. A. "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional fue oportunamente aprobado por Decreto Nº 11.261|61; Que las diligencias y procedimientos efectuados en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 3.802|61 han sido aprobados por Resolución Nº 27|62 del señor Secretario de Estado de Industria y Minería; Por ello, y atento a lo dispuesto en el Art. 13º del Decreto número 3.802|61.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la gestión realizada por el señor Interventor designado en F. A. P. E. N., E. N., don Víctor Lanteri de la que resulta que los bienes que integraban el patrimonio de la aludida Empresa han sido transferidos a la firma Marubla Comercial e Industrial S. A.

Art 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas — José A Blanco.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Modifícase decreto.

DECRETO Nº 1.359 — Bs. As., 12|2|62

VISTO el presente Expediente número 680.129|62 por el cual se da cuenta del error deslizado en el artículo 2º del Decreto Nº 7.926 de fecha 8 de setiembre de 1961, al especificarse como fecha de terminación de las autorizaciones acordadas a la Dirección Nacional de Estadística y Censos en los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 12.607|60, el 31 de octubre de 1961, en lugar del 31 de octubre de 1962; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 7.926 de fecha 8 de setiembre de 1961, el que quedará redactado en la siguiente manera:

"Artículo 2º — Prorrógase hasta el 31 de octubre de 1962 las autorizaciones otorgadas a la citada Dirección Nacional en los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 12.607|60".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. Jorge Wehbe

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ESCALAFON - CALIFICACION. — **Aclaranse normas.**

DECRETO Nº 1.642 — Bs. As., 19|2|62

VISTO lo establecido en el art. 7º del Decreto Nº 8.725|61 y en los puntos 33º y 39º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decreto Nº 9.530|58) y CONSIDERANDO: Que la norma a que se hace referencia en primer término ha tenido por objeto evitar los inconvenientes que presupone discernir una calificación cuando el agente ha prestado servicio efectivo durante un lapso ínfimo, lo que no permite aquilatar sus reales merecimientos y condiciones; Que dicho problema sólo se presenta en la parte conceptual de la calificación, pero no ocurre lo propio con la referida a los antecedentes (licencias, inasistencias, sanciones disciplinarias, embargos) que inciden en aquélla, ya que éstos se computan año a año, y resultaría ilógico que los considerados durante un período volvieran a hacer sentir su incidencia en el siguiente; Que por tanto la calificación a considerarse pura y exclusivamente la de conceptos, no así la de antecedentes, que debe ajustarse a los registrados en el año a calificar; Que debe preverse el caso de los agentes que no prestan servicio durante todo el período calificatorio por hacer uso de sucesivas licencias con y sin goce de haberes, lo que imposibilita su encuadre en las previsiones de los incisos c) y e) del punto 38º del Escalafón: Que igualmente debe especificarse que la repetición de la calificación anterior al personal comprendido en los incisos d), e) y f) del aludido punto 38º está circunscripta a la calificación de conceptos y no a la definitiva, por los motivos expuestos en los tres primeros considerados; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda en uso de las atribuciones resultantes del Decreto-Ley Nº 797|58 y art. 20º, inciso 12º de la Ley Nº 14.439,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el inciso g) del punto 38º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decretos Nros. 9.530|58 y 8.725|61, art. 7º), el que deberá considerarse redactado de la siguiente forma:

"g) Los agentes que no hayan prestado servicio efectivo durante un mínimo de tres (3) meses consecutivos o alternados, durante el período correspondiente. En estos casos les será considerada a los mismos la calificación de conceptos (apartado III, Total C de la foja de calificaciones) obtenida en el último período calificatorio sobre la cual se le efectuarán las deducciones que correspondan de acuerdo con los antecedentes (apartado IV, puntos 1º, 2º y 3º de la foja de calificaciones) que registre durante el período al que corresponda la calificación a practicar".

Art. 2º — Agréguese al punto 38º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decreto número 9.530|58) el siguiente inciso:

"h) Los agentes que durante todo el período calificatorio hubieren estado con licencia, parte con sueldo y parte sin goce de haberes. En estos casos se seguirá el mismo procedimiento fijado en el inciso g)".

Art. 3º — Modifícase el texto del punto 39º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (Decreto Nº 9.530|58), el que deberá considerarse redactado de la siguiente forma.

"39º A los agentes comprendidos en los supuestos previstos en los incisos d), e) y f) del punto 38º, les será considerada, a los fines del pase a la categoría superior, la calificación de conceptos (Apartado III, Total C de la foja respectiva) obtenida en el período calificatorio inmediato anterior, sobre la cual se practicarán los descuentos que pudieran corresponder en base al rubro antecedentes (apartado IV, puntos 1º, 2º y 3º) por el lapso a calificar".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas — Jorge Wehbe.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aclárase el Decreto 6.776|61.

DECRETO Nº 1.629. — Bs. As., 19|2|62

VISTO el Expediente Nº 13.260 -P-1961, en el que la Policía Federal solicita que los nombramientos dispuestos por Decreto Nº 6.776|61, se consideren a partir del 1º de julio de 1961; atento las actuaciones producidas y las razones invocadas por la citada Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que las designaciones dispuestas por Decreto número 6.776 del 7 de agosto último, corriente a fojas 2, deben ser consideradas a partir del 1º de julio de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES. — **Comisión Consultiva.**

RESOLUCION Nº 5.572 - Bs. As., 30|1|62

VISTO el resultado de la elección de precandidatos a miembros de la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades de la Superintendencia de Se-

guros de la Nación y, atento a lo dispuesto por Resolución Nº 3.350 de esta Repartición,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º — Desígnase miembros titulares de la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por el período 1º de febrero de 1962 al 31 de enero de 1965, a los señores: doctor Arturo Vainstok, don Néstor J. Caravatti, don Adolfo E. Ariza, don J. Enrique Moreno y don Donato R. Barsi.

2º — Desígnase miembros suplentes de dicha Comisión Consultiva por igual período, a los señores: don Pedro Argoitía, don Felipe Sordelli, don Otto M. Sandberg, don José L. Marco y don Edgardo Ricetti.

3º — Danse las gracias por los servicios prestados en las funciones propias de la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades, a los miembros salientes, señores: don Federico Fernández Pita, don Natalio V. Vittone, don Néstor F. Collazo y don Juan R. Pro.

4º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Héctor N. Mase

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Designaciones

RESOLUCION INTERNA Nº 1.732 (Adm.)

Buenos Aires, 21 de febrero de 1962

VISTO las necesidades funcionales y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 7º de la Ley número 11.683 (t. o. en 1960) y 3º del Decreto Nº 2.781|60,

El Interventor de la Dirección General Impositiva, resuelve:

1º — Designar, con carácter interino, Segundos Jefes de:

Agencia Nº 3, al señor José Alfredo Pando.

Agencia Nº 5, al señor Virgilio José Gachassin.

Agencia Nº 7, al señor Angel Carmelo Martocci.

Agencia Nº 12, al señor Telmo Repetto.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Dirección de Administración.

Manuel Rapoport

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS

Autorízase el despacho de carga aeropostal por conducto de dos empresas de transporte aéreo.

RESOLUCION Nº 8.485 DNC

Buenos Aires, 15 de febrero de 1962

VISTO el presente Expediente letra S, ..., número 83.773, año 1960, en el que a foja 1, el Distrito 22º (Neuquén) sugiere la conveniencia de utilizar para el transporte de la correspondencia "Vía Aérea" los servicios de la empresa "Transportes Aéreos Neuquén", y CONSIDERANDO: Que la línea aérea mencionada efectúa vuelos regulares entre diversas localidades de la Provincia de Neuquén, las que se verán beneficiadas con la utilización de ese rápido medio de transporte para conducir los envíos postales; Que la retribución y demás condiciones de expedición de los despachos, se ajustarán a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 6.400, del 5 de abril de 1951; modificado por los Nros. 4.467, del 30 de marzo de 1955; 9.927, del 23 de agosto de 1957; y 15.503, del 20 de noviembre de 1959. Por tanto, y atento lo dictaminado por las Direcciones de Correos y de Administración;

El Director Nacional de la Secretaría de Comunicaciones, resuelve:

Artículo 1º — Autorizar el despacho de carga aeropostal por conducto de la empresa "Transportes Aéreos Neuquén".

Art. 2º — La retribución y demás condiciones del transporte aéreo de los envíos postales, se ajustarán a lo establecido en el Decreto Nº 6.400 del 5 de abril de 1951, modificado por los números 4.467|55, 9.927|57 y 15.503|59.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial y el Boletín Diario; tómese razón y pase a conocimiento de las Direcciones de: Correos, Administración y Abastecimiento; debiendo dirigirse por la primera de las citadas, las comunicaciones que correspondan. Previamente, a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación. Cumplido, archívese. (Permanente).

Pedro Gill

RESOLUCION Nº 226 SC.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1962.

VISTO el presente expediente letra SC. número 85.319, año 1961, por el cual la empresa Aerotransportes Litoral Argentino (A.L.A.), Sociedad Anónima de Aeronavegación, solicita se autorice la entrega de carga aeropostal a los aviones de sus líneas aéreas; atento al informe de la Dirección de Correos al que adhiere la Dirección de Administración, y CONSIDERANDO: Que la mencionada empresa, según manifiesta la Dirección General de Aviación Comercial a foja 7, está autorizada a realizar servicios regulares aerocomerciales para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia a Paraguay y Uruguay; Que se considera de suma conveniencia la utilización de los aviones de esta compañía para el despacho de correspondencia-avión, ya que ello significará un importante aporte para el mejor desenvolvimiento de las comunicaciones, con el consiguiente beneficio para el público usuario del servicio. Por tanto,

El Secretario de Comunicaciones,
Resuelve:

Art. 1º — Autorizar el despacho de carga aeropostal por conducto de los servicios de la empresa Aerotransportes Litoral Argentino (A.L.A.), con destino a Paraguay y Uruguay.

Art. 2º — Para la retribución del transporte aéreo de la carga aeropostal a que se refiere el artículo precedente se aplicará lo dispuesto en el artículo 11, párrafo 1, incisos a) y b) de las Disposiciones Relativas al Correo Aéreo (Congreso de Ottawa, 1957).

Art. 3º — Publíquese en el Boletín de la Secretaría de Comunicaciones y Boletín Oficial, tómese razón por la Dirección Nacional y siga a sus efectos a las Direcciones de Correos y de Administración; dése intervención a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, Archívese. (Permanente).

Mugica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

FEDERACION DE OBREROS DEL TABACO DE LA REPUBLICA ARGENTINA. — Extiéndese su zona de actuación.

RESOLUCION M. Nº 985

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.

VISTO la solicitud de extensión de zona de actuación presentada por la "Federación de Obreros del Tabaco de la República Argentina" a fs. 351 del expediente Nº 72.867|46; y CONSIDERANDO: Que la mencionada asociación profesional obtuvo personería gremial por Resolución Nº 198|47, de fecha 23 de julio de 1947 de este Ministerio, la que corre en original a fs. 50; Que atento a que a fs. 352 surge que en esa zona de actuación no existe otra entidad con personería gremial, revistiendo, por tanto el carácter de suficientemente representativa en los términos del artículo 18º de la Ley Nº 14.455: Por todo ello;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Extiéndese la zona de actuación reconocida a la "Federación de Obreros del Tabaco de la República Argentina" por Resolución Nº 198|47, a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Mendoza y San Luis.

2º — Comuníquese, publíquese; fecho, archívese.

I. E. Bruno Quijano.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION Nº 47|62

Expediente Nº 350.268|61 SEC.

Buenos Aires, febrero 12 de 1962.

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.268|61 SEC, producida por la firma El Pincel, Del Médico Hnos. S. R. L., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 2800 y atento lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º) Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de las medidas de longitud, marca Robby, industria alemana, documentadas a fs. 2 y descriptas a fs. 3 y 3 vta. en los tipos y modelos que se indican:

a) Metros plegadizos de acero, modelo Nº 53, de un metro de capacidad, como similares al tipo aprobado L.2001.

b) Cintas métricas de acero, modelos Nros. 215, 113 y 316|c., de dos metros de capacidad, como similares al tipo aprobado L.3001.

2º) El sello de verificación primitiva se aplicará dentro de los cinco primeros centímetros de la medida.

3º) Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

4º) Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y demás efectos.

Aurelio Cayetano Rivas.

$ 2.640.— e.7|3-Nº 49.353-v.9|3|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Dirección General de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días, después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 9171|61.

Nombre de la Empresa: "EXPRESO TRENQUE LAUQUEN" S. R. L.

Domicilio de la misma: Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal - Adolfo Alsina, Carhué, (Provincia de Buenos Aires), por rutas nacionales Nos. 7, 5 y 33, como ampliación de los servicios que presta entre la Capital Federal - Trenque Lauquen - Santa Rosa (La Pampa), utilizando su ruta hasta Trenque Lauquen y desde ésta por ruta nacional Nº 33 y ruta provincial hasta Carhué, pasando por Garré, Cruce Casbas y Guaminí. — Se efectuará además del que tiene autorizado por rutas Nos. 7 y 5, tráfico desde Carhué, Guaminí, Cruce Casbas y Garré, con destino a Pehuajó, Carlos Casares, Nueve de Julio, Bragado, Chivilcoy, Mercedes y Buenos Aires y viceversa, con un servicio diario de ida y vuelta.

Servicio a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso.

$ 880.— e.7|3-Nº 49.350-v.7|3|62

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

CONCURSO

Llámase a concurso para el día 22 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la provisión de un cargo de taquígrafo auxiliar. Informes de 16 a 19 horas, en la Dirección de Taquígrafos.

e.7|3-Nº 3.479-v.9|3|62
e.12|3-Nº 3.479-v.13|3|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a CLAUDINO BENITO AGUIRRE para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o|Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 293 de 1958, la suma de tres mil quinientos pesos con ocho centavos m|n., con más de lo que resulte de la presente publicación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|3-Nº 3.344-v.8|3|62

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don ALCIDES SUELDO para que dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o|Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 188 de 1958, la suma de diez mil novecientos ochenta y cuatro pesos con nueve centavos (m$n. 10.984.09) importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 3.069 de fecha 26 de diciembre de 1961 previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|3-Nº 3.345-v.8|3|62

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria, Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles frentistas a las calles DARWIN, de GORRITI a HONDURAS y ZUVIRIA, de DAVILA a CARLOS ORTIZ, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto, un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha. Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. Febrero 16 de 1962. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.26|2 Nº 3.341 v.2|3|62
e.7|3 Nº 3.341 v.9|3|62
e.12|3 Nº 3.341 v.14|3|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base, sin comisión, automotores, los días 22 y 23 de marzo de 1962, a partir de las 15 hs. Automóviles: Chevrolet, Ford Taunus; Camiones, Jeeps, Furgones, etc., usados, varios en muy buen estado. Lugares de exhibición: En la Sec. de Comunicaciones, Dep. de Materiales, Of. de Movimiento, Antepuerto y Junín Cap. Fed., días laborables, de 12 a 17 hs., T. E. 32-1905|3346, y en J. Salguero 3457, casi esq. Costanera Norte, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 13.30 a 17 hs. — Informes y prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., Of. 411, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50, de 12.30 a 19 hs. — Lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Salón de Licitaciones, 1er. piso.

e.26|2-Nº 3.301 v.12|3|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente P-9757-c-v-959

Intímase por el término de quince (15) días a los propietarios de dos (2) cascos de madera, hundidos y semidestruidos, con nombres y números de matrícula no identificados que actualmente se encuentran en el Riachuelo, entre Avenida Mitre y Gral. Lavalle (Puente Pueyrredón), para que procedan a su extracción, bajo apercibimiento de disponer su remoción o demolición.

Buenos Aires, febrero de 1962.

$ 4.800.— e.2|3-Nº 49.026-v 21|3|62

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 58

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo 1 aprobado por Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su Decreto Reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo llevará a cabo la Audiencia Pública Nº 58 el día 15 de marzo de 1962, a las 10 horas, en la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

Parte I

Expediente Nº 2.255|61 (D. G. A. C.), por el cual el señor D. Alberto La Reano Nazar Anchorena solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular, interno e internacional (República Oriental del Uruguay), de transporte de pasajeros y carga.

Aeronaves a utilizar: Beech AT-11.

Parte II

Expediente Nº 2.353|61 (D. G. A. C.), por el cual la empresa Transportes Aéreos Buenos Aires, Sociedad Anónima (T. A. B. A.), solicita autorización para explotar un servicio aéreo no regular, interno e internacional, de transporte de pasajeros y carga.

Aeronaves a utilizar: Beech C-18S y C-45G/D-18S.

Parte III

Expediente Nº 2.940|61 (D. G. A. C.), por el cual la empresa Aerotransportes Litoral Argentino, Sociedad Anónima (A. L. A.), solicita autorización para explotar un servicio aerocomercial regular, de transporte de pasajeros, carga y correo, en la ruta Buenos Aires-Paso de los Libres-Posadas y viceversa.

Frecuencia del servicio: 3 (tres) vuelos semanales ida y vuelta.

Aeronaves a utilizar: Douglas DC-3 o Curtiss C-47.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 2º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 12 de marzo de 1962. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

e.2|3 Nº 3.447 v.8|3|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688 - calle Junín 1060, de esta Capital Federal.

ALARCON, FLORENCIO
ARAYA, SIMON
ARCE, GREGORIO
ANIC, ANTE MATIC
ALBARRACIN, JOSE C.
BELTRAN ROBLES, RICARDO
BONET, JUAN CARLOS
BRIZUELA, SILVERIA LEOVIGILIO
CIANCI, EUSEBIO
CARDENAS, GISBERTO
CORDOBA, SANTIAGO CALIXTO
CANOIA, ROBERTO CECILIO
CAINZOS, RAUL ANTONIO
COSSO, ANGEL
CANOSA, JOSE
DE ROSA, SALVADOR
DIAZ, DAMIAN ROBERTO
D'ELIA, NORBERTO JOSE
RIOS, PEDRO OSCAR
REMENTERIA, EUSEBIO FABIAN
FUENTEALBA, BALTAZAR
FALCON, ALBERTO TELMO
FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO
GONZALEZ, JUSTO GERMAN
GONZALEZ, SEVERIANO
GUZMAN, FRANCISCO
INDRI, BRUNO
JAURENA, JOSE ANTONIO
LOBULLO, PEDRO RUBEN
LA MANTIA, ROSARIO
MOYANO, RAMON ALDO JULIO
MACHIN, DOMINGO
MOREIRA, HECTOR SEGUNDO
MAMANI, FORTUNATO
MARTINEZ, ISMAEL
MEOQUI, ALFREDO
OSUNA, ERNESTO
PLANTES, RICARDO
PORTUGAU, LUIS
RIVEROS, VICENTE ONORFE
ROMAN, BASILIO
SEGOVIA, RAMON EVANGELIS
SABINO, PEDRO ALBERTO
SCHENFELD, CONSTANTINO
SAEZ, MANUEL JESUS
TITO, MARIO FABIAN
TABARCACHI, SEBASTIAN
TOBIO, RAMON EUGENIO
WILLIAMS, SHELDON

e.21|2-Nº 3.246-v.23|2|62
e.26|2-Nº 3.246-v.2|3|62
e.7|3-Nº 3.246-v.9|3|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

BOESCH ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1962, a las 16 horas, en el local social, Venezuela 115, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961;
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440. — e.7|3 Nº 49.447 v.9|3|62

PUERTO URUGUAI S.A.F.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 1962, en Buenos Aires, calle Corrientes 330, oficina 318, a las 18 horas, para considerar:

1º Los documentos que dispone el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|61;
2º Fijación de la cantidad de directores, y elección;
3º. Elección de un síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. — e.7|3 Nº 49.476 v.12|3|62

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 8, a realizarse el día 11 de abril de 1962, a las 15 horas, para la adjudicación en concesión del uso de catorce (14) locales de negocio y catorce (14) departamentos anexos para vivienda, en el barrio "Piedrabuena", ubicado en las calles Avda. General Paz y Castañares de esta Capital Federal, debiendo los interesados proponer el ramo comercial a explotar.

La apertura se llevará a cabo en el Departamento de Inmuebles de la Gerencia de administración, sito en 25 de Mayo 245, planta baja, Capital Federal, el día y hora citados precedentemente.

El pliego que servirá de base a la licitación, podrá ser retirado en el mencionado departamento, previo pago de la suma de $ 200.— m|n (doscientos pesos moneda nacional). — Las ofertas deben acompañarse con la garantía del 5 o|o.

e.7|3 Nº L. 3.464 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.464 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.464 v.20|3|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 318.473|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de plumas p|lapicera tipo "escritor" con punta tipo iridio DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1962, a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|3 Nº L. 3.465 v.9|3|62

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 315.321|62 D.N.A. Apert. el 16|3|62 a las 14 horas. Formularios continuos.

Expediente Nº 315.366|62 DNA. Apert. el 19|3|62 a las 14.30 horas. — Sobres y formularios.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.

e.7|3 Nº L. 3.466 v.9|3|62

(Expediente Nº 680.828|62)

Llámase a licitación pública para la microfilmación de originales de planos E. y C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1962 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|3 Nº L. 3.467 v.9|3|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Comisión Ley 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 323 (2º llamado), para el día 16 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la reparación y reposición de partes de equipos intercomunicadores y central telefónica, existente en el Instituto de Maternidad "Pedro A. Pardo", y 3ra. cátedra de Semiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 105.000.— m|n. Garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego $ 30.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda Córdoba 2351, Capital, de 13 a 19 horas. —

Buenos Aires, 7 de marzo de 1962. — El Secretario.

e.7|3 Nº L. 3.458 v.9|3|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nro.: 20.377|61. —

Llámase a Licitación Pública nro.: 44|62 para el día 14 del mes de marzo de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación red eléctrica con destino al Instituto "Manuel Rocca" — Segurola 1601 — Capital Federal y durante el ejercicio 1961|2. —

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores. Lavalle 2083 —1º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. —

Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — El Director de Administración.

e.7|8 Nº L. 3.457 v.9|3|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DIVISION COMPRAS
Exp.: D. 227|62

Llámase a Licitación Pública Nº 27, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de marzo del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de Leche-Manteca-Huevos, etc., a fin de cubrir las necesidades de los Establecimientos de esta Capital Federal dependientes de esta Dirección Nacional de Institutos Penales durante el segundo semestre del Ejercicio 1961|62 (Desde el 1º de mayo al 31 de octubre de 1962). —

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras) calle Paso 550 — Cap. en presencia de los interesados que deseen concurrir. —

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 13,00 a 19,00 hs. — El Director de Administración.

e.7|3 Nº L. 3.459 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.459 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.459 v.20|3|62

DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para el día 19 de marzo a las 11 hs. para la adquisición de un máquina lavadora de bandejas metálicas de acero inoxidable. — Pliegos de condiciones: Comedor Universitario, Av. Corrientes 745, Rosario, días hábiles de 9 a 13.30 hs.

La Comisión.

e.7|3 Nº L. 3.461 v.9|3 62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública, para el día 28 de marzo de 1962, — a la hora que a continuación se detalla: 16 horas: Materiales Pedagógico. — Licitación Pública Nº 95. — Exp. Nº 6509. — Pliego de Condiciones y demás datos, Perú 272. — Capital División Suministros.

e.7|3 Nº L. 3.462 v.9|3 62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
INSTITUTO DEL PROFESORADO BASICO
Licitación Pública

Obra: Reconstrucción cubierta de baldosas y revoques en cargas y parapetos en el edificio del Instituto.

Presupuesto Oficial: m$n. 218.000,00.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones — Santiago del Estero 2829 — Santa Fe — Precio del legajo m$n. 100,00.—

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 14 de marzo de 1962, a las 18 horas.

e.7|3 Nº L. 3.460 v.9|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Agronomía y Zootecnia
Licitación Pública Nº 1
Expediente 40114 - E - 62

Por cinco días: Llámase a licitación pública por el término de 8 (ocho) días, a los efectos de adquirir artículos de: almacén, carne, verdura y pan para la atención del Internado de la Escuela de Agricultura y Sacarotécnia de Tucumán.

El detalle de los rubros, pliegos de condiciones generales y pagaré de garantía pueden ser solicitados en la sección administrativa de la Facultad de Agronomía y Zootécnia, sito en calle Chacabuco Nº 243 de esta ciudad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de marzo de 1962 a horas 10 en la oficina mencionada. — Firmado: Antonio Piñeiro, Decano y Carlos Aníbal Martínez, contador.

e.7|3 Nº L. 3.463 v.9|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 19 de marzo de 1962, a las 10 horas, para adquisición de muebles de madera para laboratorios del Departamento de Electromecánica de la Facultad de Ingeniería-San Juan (Expte. Nº 15.530-F-62). — Los pliegos de condiciones, planos, croquis y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín número 1109, Oeste, San Juan.

e.7|3 Nº 3.507 v.9|3|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública de Compras Nº 105|62

Fecha de apertura: 12 de abril de 1962 a las 10 horas (en la sección suministros de la F. M. Ac.).

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una planta de molienda" en la Fábrica Militar de Aceros ubicada en la calle Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina, Partido de Lanús.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 200.— el ejemplar, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.7|3 Nº L. 3.475 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.475 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.475 v.20|3|62

Licitación Pública de Compras Nº 104|62

Para el día: 28 de febrero de 1962 a las 10 horas.

Por: La rotura y dimensionado de "tortas" de acero (1.500 tns.).

Retirar y consultar pliegos en esta fábrica militar, Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina.

e.7|3 Nº L. 3.476 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.476 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.476 v.20|3|62

Licitación Pública de Compra número 103|62. — Fecha de apertura: 28 de marzo de 1962 a las 9 horas. Por: El corte de rieles ferroviarios (4.000 tns) ubicados en los talleres de Alianza (F.C.G.S.M.).

Retirar y consultar pliegos en la Fábrica Militar de Aceros (Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina). — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director Fábrica Militar de Aceros.

e.7|3-Nº L-3.477-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.477-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.477-v.20|3|62

Licitaciones Públicas de Ventas

Nº 12. — Ap. 28|3|62 a las 11 horas: "Recortes de chapa y fajas de acero".

Nº 14. — Ap. 29|3|62 a las 11 horas: "Chatarra de fundición gris y chatarra de cables de acero".

Nº 15. — Ap. 30|3|62 a las 11 horas: "Planchuelas para elásticos, palanquillas, tochos, barras redondas, cuadradas, provenientes de rechazo de fabricación. Distintas calidades y medidas".

Consultar: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini (Ribera Sud del Riachuelo) 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires — C. C. 2, Suc. 37, Cap. Fed., T. E. 208-0433, 5461|62|63. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director Fábrica Militar de Aceros.

e.7|3-Nº L-3.478-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.478-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.478-v.20|3|62

DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA

Gendarmería Nacional llama a licitación pública Nº 1|62 para las 10 horas del día 15 de marzo de 1962 para la adquisición de un inmueble con destino a sus dependencias en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Para datos y pliegos de condiciones dirigirse al Destacamento Nº 3 "Rosario", Av. San Martín Nº 2851; Rosario, Santa Fe y Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1275, 2º piso, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.7|3 Nº L. 3.468 v.9|3|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expediente letra D - Nº 2337 c|v|962

Llámase a licitación pública Nº 13; para el día 16 de marzo próximo a las 12 horas para la reparación de la lancha Nº 6 perteneciente al estacionario Rosario de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura en la división Practicaje, Paseo Colón 533, Capital Federal, donde se podrá retirar pliegos y bases de condiciones. — Para los interesados residentes en Rosario los pliegos y bases mencionados podrán retirarse en la Subprefectura del Puerto Rosario, Belgrano 315, diariamente en días hábiles y las ofertas serán recibidas en el mismo lugar hasta el día 12 de marzo próximo a las 18 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|3 Nº L. 3.469 v.9|3|62

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública número 4.122 para la adquisición de repuestos p|camión Leoncino "OM", mod. 55, de existencia en plaza, fabricación local o de importación, $ 180.000. — Presentación propuestas: 19 de marzo, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|3-Nº L-3.472-v.9|3|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Jujuy

Llámase a Licitación Pública número 3-DJ, hasta el día 14 de marzo de 1962 a las 10 horas, para la venta de azulejos, mosaicos, tejas, etc.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano número 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Independencia 951 de Jujuy.

Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

e.7|3 Nº L. 3.473 v.9|3|62

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 8|62, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1962 a las 16 horas, para la venta de 39 grúas eléctricas para 1.500 kilogramos de capacidad de la línea Mau. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.7|3-Nº L-3.470-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.470-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.470-v.20|3|62

Llámase a Licitación Pública número 10|62, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal el día 30 de abril de 1962 a las 13 horas, para la

impresión de formularios en general. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.7|3-Nº L-3.481-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.481-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.481-v.20|3|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

E te ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 21|3|62. Pub. 821-C, 9 horas. Tablas de madera lapacho. Cebil Moro y Quebracho blanco.

Apertura 23|3 62. Pub. 822-C, 9 horas. — Contratación de los trabajos de carga, descarga y trasbordo de vagones. Valor del pliego $ 500.— m|n.

Apertura 25|3 62. Pub. 823-C, 10 horas. Estaño en lingotes.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. F. Lacroze 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.7|3-Nº L-3.480-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.480-v.13|3|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada número 108|3356. Lp. 3957 por la venta de 45 calderas usadas, provenientes de locomotoras, depositadas en Almacenes Aliaga (Estación Santos Lugares).

Apertura: 12|3|62 —Pliego de condiciones: Oficinas de Compras: Viamonte 533, 3er. piso, Buenos Aires. — Apertura y presentación de las propuestas en Florida Nº 783, 1er. piso, oficina 221.

e.7|3-Nº L-3.479-v.9|3|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

MATERNIDAD E INFANCIA
HOSPITAL DE NIÑOS
Expte. Nº 10.098|62

Llámase a Licitación Pública número 99|62, para el día 14 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Maternidad e Infancia para el Hospital de Niños y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: pantallas pichasis radiográfico; chasis radiográficos; marcos para revelación de películas; prismas cuadrados; parrilla Lisson; disparador de destellos; intervalómetros transformador; transformador graduable; visuscopio; sinoptóforo; eithyscopio; proyector Prado 500; gafas polarizadas Leitz, etc. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1962. — El Director General de Administración.

e.7|3-Nº L-3.474-v.9|3|62

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 6|62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de marzo del año 1962 a las 17 horas, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento del sistema de transmisiones "Zapala — Cutral Có" en la Provincia de Neuquén, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 35.901.930.—

La documentación puede ser consultada y adquirida en las oficinas del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341 en la ciudad de Neuquén y en la Casa de Neuquén, calle Callao 322 en la Capital Federal. — Cada proponente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de ($ 3.500.—) tres mil quinientos pesos m|n.

Las propuestas serán presentadas en el Ministerio de Economía y se recibirán hasta la hora del día especificado.

e.2|3 Nº L. 3.451 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.451 v.7|3|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a licitación pública Nº 6|62 para la adquisición de un espectógrafo de masa, una columna de destilación fraccionada de baja temperatura completa e instrumental para electroquímica (expediente D A. Nº 2551|62).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de marzo de 1962, a las 15 horas, en la oficina de compras del Consejo; Paseo Colón 255, 9º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.

e.26|2 Nº L. 3.303 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.303 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.303 v.14|3|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 23 de marzo de 1962, a las 16 horas, a fin de contratar el traslado, reparación y montaje de máquinas de imprenta, desde los talleres ubicados en Gazcón 350 y Bmé. Mitre 3738 hasta la planta gráfica sita en Campichuelo 553, Capital Federal y entre diversos sectores de esta última, correspondientes a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.23|2-Nº L.3.284-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.284-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.284-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.284-v.13|3|62

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 109

Fíjase el día 14 de marzo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 109 "para la colocación de un cercado de postes de hormigón armado, alambre tejido galvanizado malla romboidal, ganchos de hierro redondos, varilla de hierro planchuela, ornquete al aire Nº 7, portón de hierro "T" y puerta de hierro "T", con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.2|3 Nº L. 3.452 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.452 v.8|3|62

AVISO DE LICITACION PUBLICA
Nº 3 - VENTA

Fíjase el día 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "Venta de Automotores (automóviles, camiones, chasis, motocicletas, etc.)". — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|2 Nº L.3.344 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.344 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.344 v.15|3|62

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 3|62
(Expediente Nº 11.713|62)

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de la obra: "Escuela Superior de Música y Auditórium", a erigirse en esta Provincia.

Presupuesto oficial: $ 36.660.997,16 m|nacional.

Apertura de propuestas: Se ha fijado para el día 16 de abril del año 1962, a las 11 horas.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial, consistente en depósito efectuado en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, o aval bancario, a la orden de señor Liquidador del Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Precio del pliego de condiciones: Es de $ 3.000.— moneda nacional, el que podrá ser adquirido personalmente o por correspondencia, en la oficina de licitaciones, compras y contratos del Consejo, sito en Edificio Administrativo Gubernamental, Bloque "9 de Julio", primer piso, Avenida Dr. José I. de la Roza esquina Jujuy, San Juan, lugar donde puede obtenerse mayores datos.

San Juan, febrero 26 de 1962.

e.2|3 Nº L. 3.454 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.454 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.454 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.454 v.23|3|62
e.26|3 Nº L. 3.454 v.26|3|62

Licitación Pública Nº 4|62.
Expediente Nº 10.557|62.

Llámase a licitación pública, para contratar el equipamiento de la obra: "Escuela Superior de Música y Auditórium", de la Provincia de San Juan, conforme lo establecido en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas respectivas.

Presupuesto oficial: $ 4.000.000.— m|nacional.

Garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el presupuesto oficial, constituida en depósito efectuado en efectivo, en títulos o Bonos Nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, o aval bancario, a satisfacción del Consejo a la orden del señor Liquidador del Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 16 del mes de abril próximo a las 10 horas, en la oficina de licitaciones, compras y contratos del Consejo, sito en el edificio "9 de Julio", primer piso, Avenida José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, lugar donde puede adquirirse el pliego de condiciones personalmente o por correspondencia y obtenerse mayores informes.

San Juan, febrero 26 de 1962.

e.2|3 Nº L. 3.453 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.453 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.453 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.453 v.23|3|62
e.26|3 Nº L. 3.453 v.26|3|62

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para el día 13 de marzo de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos necesarios para el acondicionamiento del Transmisor de la Radiofusora L.R.A.. — Presupuesto Oficial, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de cl. Pliegos, con sus bases y presentación de ofertas, Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 13 de marzo de 1962, a las 16 horas. La documentación podrá ser solicitada por carta expreso, vía aérea o personalmente a la Contaduría General de la Gobernación, sin cargo.

e.22|2-Nº L-3.269-v.23|2|62
e.26|2-Nº L-3.269-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.269-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.269-v.12|3|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 47

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para la contratación de servicios de confitería, para la realización de una comida de gala y recepción, y un almuerzo, respectivamente, para agasajar a S. A. R. el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, los días 22 y 23 de marzo próximo. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo de 1962, a las 15 horas en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones y las especificaciones de los servicios a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1962. — El Director General de Administración.

e.28|2 Nº L.3.370 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.370 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.370 v.15|3|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 40.857|61

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de marzo de 1962, a las 14 horas para la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.28|2 Nº L. 3.354 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.354 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.354 v.15|3|62

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública Nº 4|62
Expediente Nº 16.019|62

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de marzo de 1962 a las 10 horas, para la provisión de 800.000 bolsas vacías de yute, ex cebada, para semilla de algodonero para industria y 70.000 metros de cubertura de arpillera recuperada para fardos de fibra de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta Nacional del Algodón, Avda. 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) y en Juncal 866, Capital Federal.

e.19|2-Nº L.3.190-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.190-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.190-v.7|3|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.173|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62, para el día 28 de marzo de 1962, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de impresos en general (planillas, fichas, sobres, etc.), formularios "Continuos", papel manifold, etc. — El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, entrepiso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|2 Nº L.3.320 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.320 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.320 v.14|3|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|62, para la adquisición de tela de cloruro de polivinilo, loneta del algodón, broches de alambre galvanizado, polvo gorgojicida a base de Malathión 1 %, D. D. T. al 50 % humectable y D. D. T. al 5 % (Lindano con 99 % pureza), al 0,5 por ciento en polvo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de marzo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|2 Nº L.3.318 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.318 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.318 v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 104|62, para la adquisición de máquinas espolvoreadoras tipo mochila y espolvoreadoras-pulverizadoras, turbosoplantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de marzo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|2 Nº L-3.290 v.23|2|62
e.26|2 Nº L-3.290 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.290 v.9|3|62
e.12|3 Nº L-3.290 v.13.3|62

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 8|61|62, para contratar obras de renovación del sistema de aspiración de polvo, túnel recepción de vagones, en Unidad IV, Delegación Rosario. Retiro pliegos y planos: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. Apertura sobres: Día 19 de marzo de 1962, a las 11 horas, en División precitada.

e.19|2-Nº L.3.174-v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.174 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.174 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.174 v.14|3|62

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 08|62 para contratar la adquisición de dos (2) camiones blindados para la Institución. — Apertura de las propuestas: 12 de marzo de 1962, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

La Administración.

e.2|3 Nº L-3.433 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.433 v.8|3|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.163, para la construcción de una cámara subterránea transformadora de energía eléctrica en el Barrio en San Isidro ubicado entre las Avenida Bernabé Márquez y Fondo de la Legua, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 907.800 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 6 de abril de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales, y $ 300 m|n por las Cláusulas Particulares y Juego de planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.1|3-Nº L. 3.375-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.375-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.375-v.16|3|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.737: Adq. Formularios. — Apert. 15|3|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.2|3 Nº L-3.438 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.438 v.9|3|62
e.12|3 Nº L-3.438 v.13|3|62

Pliego Nº 4.738: Venta de Válvulas Esclusas Jenkins. — Apert.: 19|3|62, a las 9 hs.
Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.1º|3-Nº L. 3.376-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.376-v.9|3|62
e.12|3- Nº L. 3.376-v.16|3|62

Pliego Nº 4.739: Retiro de servicio y venta del gasómetro Nº 1, ubicado en la calle Malabia Nº 1824. Cap. Fed. — Apert.: 1º|3|62, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.1º|3-Nº L. 3.377-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.377-v.9|3|62

Pliego Nº 4.735: Equipos móviles remolcables para aeroespuma y autobomba. — Apert.: 13|3|62, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.736: Adq. piezas de fundición de hierro. — Apert.: 14|3|62, a las 10 hs.
Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.22|2-Nº L. 3.276-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.276-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.276-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.276-v.12|3|62

Yacimientos Carboníferos Fiscales

Llámase a Licitación Pública número 5162, por "ropa de trabajo", uniformes, botas, guardapolvos, etc. — Apertura: 16 de marzo de 1962 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.26|2-Nº L-3.314-v.2|3|62
e.7-3-Nº L-3.314-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.314-v.14|3|62

Llámase a licitación pública Nº 5162 por caño de acero para conducción de aire; uniones de cierre rápido de acero y bulones. — Apertura: 12 de marzo de 1962 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Federal de 14 a 17 horas.

e.20-2-Nº L.3.204-v.23.2|62
e.26|2-Nº L.3.204-v.2|3|62
7|3-Nº L.3.204-v.8|3|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 25|62, a realizarse el 29 de marzo de 1962, a las 12 horas, para la provisión de 5.000 toneladas de carboncillo residual de petróleo.
Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sala de licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.28,2 Nº L. 3.357 v 2|3 62
e.7|3 Nº L. 3.357 v.9|3 62
e.12|3 Nº L. 3.357 v.15|3|62

Llámase a Licitación Pública número 20|62, a realizarse el 21 de mayo de 1962, a las 12 horas, relativa a la provisión de 6 transformadores para Subestaciones San Pedro (Pcia. de Buenos Aires), y San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veinticinco millones doscientos mil pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 100.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2do. piso, Of. 11, Capital Federal, de lunes a viernes y entre 12 y 16 horas.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, planta Baja, Capital Federal.

e.20'2-Nº L.3.205-v.23|2.62
e.26|2-Nº L.3.205-v.2'3'62
e.7|3-Nº L.3.205-v.8|3|62

Llámase a licitación pública número 24|62, a realizarse el 15 de marzo de 1962 a las 12 horas, para la provisión de columnas, juegos de vínculos y crucetas de hormigón armado.
Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 - 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.

e.19|2-Nº L. 3.189-v.23|2|62
e.26|2?Nº L. 3.189-v 2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.189-v.7|3|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (4) tres días llámase a Licitación Pública Nº 115|62 para una máquina para ensayar recortes y elásticos de ballesta a esfuerzo estáticos y dinámicos tipo Mohr y Federhaff Fsch D 15 o similar.
Apertura: 16 de abril de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.1º|3-Nº L. 3.378-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.378-v.7|3|62

DESTILERIA DE ALCOHOL ANHIDRO E. N.

San Nicolás de Los Arroyos
Provincia de Buenos Aires,
República Argentina
Sede Central: Alsina 2196, 4º piso
Capital Federal
T. E. 48-9871 y 48-0483

Licitación Pública Internacional

Llámase a licitación pública internacional para la venta a la actividad privada, de los bienes que integran el patrimonio de la Empresa en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos números 3800|61 y 7989|61.
Las ofertas para su privatización —en block y como empresa en marcha— incluyendo planes de expansión o nuevas actividades industriales y condiciones de pago, serán recibidas en duplicado, hasta las 18 horas del día 2 de mayo de 1962, en la Sede Central de la Empresa. De las propuestas procedentes del exterior se aceptarán aquellas que hayan sido presentadas ante el Consejo Económico Argentino, en el respectivo país, en la fecha y hora indicada.
La actividad principal actual consiste en la elaboración de alcohol etílico anhidro y|o puro de 96º GL, a partir de cereales, con una capacidad de producción de unos 80 millones de litros por año, a pleno funcionamiento. Es necesario incorporar equipos para la recuperación integral de subproductos y elaboración de coproductos.
Los bienes inmuebles, propiedad de la Empresa son los siguientes:
a) Terrenos afectados a explotación: 43 Há.
b) Terrenos no afectados a explotación: 52 Há.
c) Edificios afectados a explotación: 40.000 m.2 o 600.000 m.3.
d) Edificios no afectados (viviendas y campamentos para técnicos y obreros): 5.700 m.2.
e) Terreno arrendado a terceros: 20,8 Hectáreas.
f) Muelle propio sobre Río Paraná con calado de ultramar, desvío ferroviario (FCNBM) con 7 Km. de vías interiores vinculando a todos los edificios y 6,5 Km. de caminos internos pavimentados, etc.
Posee instalaciones de servicios generales que permiten suministrar:
1 — 150 t|h. vapor de agua a 38 atm. 420ºC.
2 — 8.000 kw|h. instalados propios.
3 — 1.200 kw|h. suministro de la Central Termoeléctrica S. Nicolás.
4 — 1.200 m3|h. de agua tratada.
5 — 4.000.000 frigorías|h. instaladas.
6 — 20.000m3 tanques de almacenamiento combustibles y|o alcohol.
7 — 9.000m3 tanque reserva de agua.
8 — 57.000 ton. de capacidad de almacenamiento de cereales.
Las bases generales de esta licitación, carpeta de antecedentes técnicos y toda otra formación complementaria, técnica, contable o administrativa, así como asesoramiento sobre planes de expansiones y posibilidades futuras, serán proporcionadas en la sede de esta Empresa: Alsina 2196, 4º piso, Capital Federal.

e.26|2-Nº L-3.315-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.315-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.315-v.14|3|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Comisión Ley 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 321 (2º llamado), para el día 14 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la provisión de un equipo de reproducciones fotográficas, para el Departamento de Secretaría de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial, $ 280.000 m|n. — Garantía, 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego, $ 30. Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Secretario.

e.1º|3-Nº L.3.374-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.374-v.7|3|62

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 2|3|62, para resolver la adquisición de colchones pullman y almohadas, con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Física, las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), Paraguay Nº 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

— El acto de apertura se llevará a cabo el día 14|3|62, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, febrero 21 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.2|3 Nº L-3.430 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.430 v.8|3|62

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1.776|61

Llámase a Licitación Pública Nº 26, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de marzo del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 4.000 metros de paño kaki; 4.000 metros de brin kaki; 4.000 metros de gabardina; 3.000 remeras; 2.000 pares de alpargatas y 1.500 pares de zapatos, con destino a cubrir las necesidades de las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional (I. P.).
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 13.00 a 19.00 hs.
El Director de Administración.

e.2|3 Nº L-3.431 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.431 v.9|3|62
e.12|3 Nº L-3.431 v.16|3|62
e.19|3 Nº L-3.431 v.19|3|62

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expte. 54|62 para la construcción del Comedor Estudiantil cuya apertura se realizará el 5 de abril de 1962 a las 11 hs., en la Sección Compras. Planos y detalles pueden ser retirados en la citada Facultad, Av. San Martín 4453 de 8 a 12 hs.
Presupuesto oficial: $ 2.495.000.

e.26,2-Nº L. 3.285 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.285 v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.285 v.14|3|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 13
Expediente H. 3.089|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de marzo de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Jeringas y Agujas Hipodérmicas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.19|2-Nº L. 3.170-v.23|2.62
e.26|2-Nº L. 3.170-v.2|3'62
e.7|3-Nº L. 3.170-7|3|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 18.
Expediente H. 3.708|61.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de marzo de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de drogas y reactivos para laboratorio, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.2|3 Nº L-3.442 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.442 v.9|4|62
e.12|3 Nº L-3.442 v.16|3|62
e.19|3 Nº L-3.442 v.19|3|62

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1962, a la hora que a continuación se detalla:
16 horas. — Productos Químicos y Farmacéuticos. — Licitación Pública Nº 94. — Expediente Nº 6.507. — Pliego de Condiciones y demás datos, Perú Nº 272, Capital. — División Suministros.
El Decano.

e.2|3 Nº L-3.432 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.432 v.8|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 6
Expediente: E.I. - 2709|61

Se llama a licitación pública para la adquisición de una cámara de germinación y una agitadora de vaivén, con destino al Instituto de Edafología e Hidrología.

Monto aproximado: $ 101.500 m|n.
Pliegos e informes: oficina de suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 26 de marzo de 1962 a las 11.

e.2|3 Nº L. 3.443 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.443 v.8|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 4
Expediente: C.D.-145|62

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de dos planchetas autorreductoras, una plancheta Montícolo, trípodes telescópicos para brújula, miras parlantes, mesa de dibujo inclinable, planígrafo, un sistema de zarandas tipo "Tyler", contador Geyger-Muller, lámpara de luz ultravioleta (lámpara de cuarzo), microscopio petrográfico universal, brújulas Negretti y Zambra, etc., con destino al Departamento de Geología.
Monto aproximado: $ 665.820 m|n.
Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 23 de marzo de 1962 a las 11.

e.26|2-Nº L. 3.308 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.308 v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.308 v.14|3.62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección General de Publicidad

Llámase a licitación pública para el día 14 de marzo de 1962 a las once horas para la adquisición de materiales para impresiones (papeles), repuestos para máquina Intertype, un magazín para máquina Intertype y otro para máquina linotipo y dos juegos de matrices. — Por informes y pliegos de condiciones, dirigirse a: Dirección General de Publicidad — Universidad Nacional de Córdoba — Estafeta Nº 32, Ciudad Universitaria, Córdoba. — Santiago Montserrat, Director General.

e.2|3 Nº L. 3.455 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.455 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.455 v.12|3|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. S. Martín 2204
T. E.: 83-0192
Licitación Pública Nº 3|962

Tubo de latón, chapa de latón, barra de bronce, hoja de papel de estaño, barra de silumin, barra de aleación de aluminio, tubo de acero, chapa de acero, varilla de acero, barra de acero, hierro "T", planchuela de hierro, alambre de acero, planchuela de acero, bolillas para cojinetes en acero, perfil normal "I", alambre para fardo, etc.
Apertura: 14|3|962, 12 horas. Para retirar Pliegos de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.7|3-Nº L-3.383-v.7|3|62
e.1º|3-Nº L-3.383-v.2|3|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 127,
Para el día 19 de marzo de 1962,
LA PAZ - PROV. ENTRE RIOS

Nº 127. Hora: 10,30: Provisión de cable armado subterráneo con destino a la ejecución de los trabajos complementarios relativos a las obras exteriores eléctricas y sanitarias para la construcción de cuatro casas para oficiales en La Paz. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.00 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|3-Nº L-3.581-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.581-v.7|3|62

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2470|62, para el día 19 de marzo de 1962, a las 10.30 horas.
Nº 2470|62, horas 10.30: Reparación general de la cocina de tropa a combustible líquido, tipo D. G. I., modelo A, de dos celdas, instalada en el Cuartel A del Centro de Instrucción de Caballería, en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 277.224. Los interesados deberán retirar los pliegos de condiciones en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, provincia de Buenos

Aires, en donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 22 de febrero de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.28|2-Nº L.3.358-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.358-v.8|3|62

Licitación Pública Nº 2460|62, para el día 19 de marzo de 1962, a las 10 horas.

Nº 2460|62, horas 10: Reparación integral de la cocina modelo Carpinetti, a combustible líquido, en la 1. Cía. de Materiales de la División Blindada, en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. Presupuesto oficial: $ 171.090 m|n. Los interesados deberán retirar los pliegos de condiciones de la Inspección Regional Buenos Aires, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 21 de febrero de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.28|2-Nº L.3.359-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.359-v.8|3|62

Licitación Pública Nº 117, para el día 23 de marzo de 1962.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 117 — Hora: 10,30 — Prestación de la mano de obra y materiales necesarios para la construcción de hornos incineradores en el Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 225.400, m|n. Precio de la documentación técnica $ 15, m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde lo interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, febrero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.26|2-Nº L. 3.337 v.1º|3|62
e.7|3-Nº L. 3.337 v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.337 v.14|3|62

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

ARSENAL "JOSE MARIA ROJAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 (AJMR) para la venta de suelas correspondientes a la ex curtiduría del Arsenal "José María Rojas" para el día 30 de marzo de 1962, a las 9,30 horas, y cuya apertura se realizará en dicho lugar.

Por exposición de suelas, retiro de pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse al Arsenal "José María Rojas", Holmberg F.C.N.G.S.M., en días hábiles de 7 a 13,30 horas.

e.1º|3-Nº L-3.379-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.379-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.379-v.16|3|62

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO" - URQUIZA 55

T. E. 1525 - 1526 - San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62 para el día 24 de marzo de 1962, a las 10 horas, para la provisión de madera pino Brasil. Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.

e.1º|3-Nº L-3.380-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.380-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.380-v.16|3|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250

T. E. 80.116 — Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, con apertura para el día 14 de marzo de 1962, a las 11 horas, para la venta de:

Repuestos para máquinas, herramientas, abrasivos, artículos de ferretería en general, de electricidad y varios.

Por pliego de condiciones e informes, dirigirse a esta Fábrica Militar, oficina de ventas, todos los días hábiles de 7 13 horas.

e.19|2-Nº L. 3.178 v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.178 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.178 v.7|3|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 58|62 para el día 15 de marzo de 1962, a las 11,45, por la provisión de elementos contra incendio (motobombas equipo móvil de espuma mecánica), con destino a Altos Hornos Zapla. Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires. — El Director General.

e.1º|3-Nº L-3.382-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.382-v.7|3|62

LICITACIONES PUBLICAS

22|III|62. Nº 57|62. a las 10.30, por transporte de ácido sulfúrico. — 13|IV|62. Nº 70|62, a las 10.30 por locomotoras diesel, locomotoras a acumuladores, cuchara de arrastre. — Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.26|2 Nº L.3.338 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.338 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.338 v.14|3|62

21|III|62 Nº 52|62 a las 10,30 por automotores.

23|III|62 Nº 53|62 a las 10,30 por maquinarias.

23|III|62 Nº 54|62 a las 10,45 por mecha lenta.

23|III|62 Nº 55|62 a las 11 por art. de escritorio, librería.

23|III|62 Nº 56|62 a las 11,15 por camión, Jeep.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.23|2-Nº L.3.295-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.295-v.2|3|62
e.7|3Nº L.3.295-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.295-v.13|3|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

(Servicio de Abastecimiento)

Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín - Prov. de Buenos Aires

T. E. 53-9805

LICITACION PUBLICA Nº 20|1962

Apertura: 12 de marzo de 1962, a las 10 horas. — Por la provisión de 220.000 kg. acero S. A. E. 1060, cuadrado, de 25,4 mm. +- 0,5. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en General Manuel N Savio y Junín San Martín, Prov. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego m$n. 5

e.19|2 Nº L.3.176 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.176 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.176 v.7|3|62

LICITACION PUBLICA Nº 20|62

Apertura: 2 de marzo de 1962 (10 horas). — Por la provisión de 220.000 kg. acero S. A. E. 1060, cuadrado de 25.4 mm. +- 0:5. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a a Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas Oficina de Compras. — Valor del pliego m$n. 5.

e.19|2 Nº L.3.177 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.177 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.177 v.7|3|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda

208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|62, para el día 21 de marzo de 1962, a las 11 horas, por la venta de una (1) camioneta M. Benz, modelo 1952, motor Diesel, y un (1) rastrojero, modelo 1955, motor Diesel.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E C A" (Sección Compra y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

Luis María Spiegel - Coronel - Director.

e.23|2-Nº L.3.296-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.296-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.296-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.296-v.13|3|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Altos Hornos Zapla

Licitaciones Públicas

Número: 35|62, apertura: 27|3|62: Por pinturas anticorrosivas y esmaltes sintéticos diferentes colores.

Número: 38|62, apertura: 30|3|62: Por durmientes de quebracho de diferentes medidas.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.2|3 Nº L. 3.449 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.449 v.8|3|62

Número: 35|62, apertura: 28|3|62 Por caños de hierro galvanizado, con y sin costura.

Número: 37|62, apertura: 29|3|62 Por 850 toneladas de coke siderúrgico.

Número: 39|62, apertura: 31|3|62 Por 300 toneladas de cal para uso siderúrgico.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.2|3 Nº L. 3.450 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.450 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.450 v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.450 v.19|3|62

FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62 (2do. llamado), por la provisión de 10 toneladas de Glicol. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de marzo de 1962, a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Córdoba). — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|2 Nº L.3.335 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.335 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.335 v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62, por carrozado de microómnibus, sobre chasis Bedford modelo 1955. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1962, a las horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras . Explosivos, Villa María, Córdoba. — Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo Nº 65. Buenos Aires.

e.22|2 Nº L.3.281 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.281 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.281 v..|3|62
e.12|3 Nº L.3.281 v.12|3|62

Llámase a licitación pública Nº 9|62 por la provisión de: Una Pick-Up, carrozada o sin carrozar, nueva, modelo 1961|62, Una Rural carrozada, nueva, modelo 1961|62, ambas 0 km., y un motor Cummins de 165 HP. sobrealimentado JNS-6-B con caja de velocidad Clark 292 VO. con la 5ª velocidad en sobremarcha 2.500 RPM.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1962 a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "Villa María". (Córdoba).

Por datos y Pliegos de condiciones dirigirse a la citada fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.21|2-Nº L. 3.254-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.254v.2|3|62
e.7|3Nº L. 3.254-v.9|3|62

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 15 marzo 1962 a 13.30 hs. ejecución obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público" Barrio Casas Prefabricadas base de Infantería de Marina, Baterías. — Presupuesto oficial: pesos 4.629.927.— m|n. — Garantía licitación $ 146.299,27 m|n. — Costo del legajo $ 2.000.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliego: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliego, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero Nº 351, Capital.

e.19|2-NºL.3.191-v.23|2|62
e.26|2-NºL.3.191-v.2|3|62
e.7|3-NºL.3.191v.9|3|62
e.12|3-NºL.3.191-v.14|3|62

Llámase licitación pública 15 de marzo 1962, a 13.15 hs., ejecución obra "tendido de las redes eléctricas, telefónicas y de alumbrado para cuarenta casas prefabricadas modulares, Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto Oficial pesos 4.065. 615 m|n. Garantía licitación $ 40.656,15. Costo del legajo $ 1.200 m|n. Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Naval, Avda. E. Madero Nº 351, Capital.

e.19|2 L. Nº 3.193 v.23|2|62
e.26|2 L. Nº 3.193 v.2|3|62
e.7|3 L. Nº 3.193 v.9|3|62
e.12|3 L. Nº 3.193 v.14|3|62

Llámase licitación pública 15 de marzo de 1962 a 13.45 horas, ejecución obra "Colectora Cloacal-Red de Agua y Servicio Contra Incendio para Cuarenta (40) casas Prefabricadas Modulares. — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial $ 3.483.720 — m|n. — Garantía de licitación $ 34.837,20 m|n.. — Costo del legajo $ 1.500.—. Consulta pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.19|2-Nº L. 3.192-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.192-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.192-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.192v.14|3|62

Llámase a licitación pública para el 15 de marzo de 1962, a las 13 horas, para ejecución de la obra "tendido de la red eléctrica y telefónica para (80) ochenta casas prefabricadas modulares", Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto Oficial: $ 9.385.150 m|n. Garantía licitación: $ 93.851,50 m|n. Costo del legajo: $ 1.500 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.19|2 L. Nº 3.194 v.23|2|62
e.26|2 L. Nº 3.194 v.2|3|62
e.7|3 L. Nº 3.194 v.9|3|62
e.12|3 L. Nº 3.194 v.14|3|62

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo de 1962, a las 12.45 horas, ejecución de la obra "red externa de agua y cloaca para (80) ochenta casas prefabricadas modulares", Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto Oficial $ 6.624.190,40 m|n. Garantía de licitación $ 66.241,90 m|n. Costo del legajo: $ 1.700 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.19|2 L. Nº 3.195 v.23|2|62
e.26|2 L. Nº 3.195 v.2|3|62
e.7|3 L. Nº 3.195 v.9|3|62
e.12|3 L. Nº 3.195 v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1962 a 12.30 horas, ejecución obra "Construcción piso, muro y obras de terminación. - Dirección de Intendencia - Dársena Sud" Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.355.021.70 m|n. — Garantía de Licitación: pesos 23.550.22 m|n. — Costo del legajo, $ 1.500.— m|n. — Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.12|2- Nº L. 2.185-v.16|2|62
e.19|2-Nº L. 2.185-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 2.185-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.2.185-v.7|3|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 758-M, hasta el día 27 de marzo de 1962, 16 horas. Provisión cal hidráulica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital calle Carlos Calvo 190, planta baja. Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.2|3-Nº L.3.434-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.434-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.434-v.16|3|62
e.19|3-Nº L.3.434-v.19|3|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Inspec. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3615, hasta el día 12 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la venta de Diversos Artículos de Ferretería (herramientas en general, repuestos varios, elementos de cerrajería, etc.).

Ubicación: División Abastecimiento, Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo, donde pueden ser inspeccionados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Contrataciones), Avda 9 de Julio 1925, piso 12, Capital.

Pliego: Sin cargo.

e.1º|3-Nº L-3.443 v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.443 v.7|3|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 29.297|1961

Zinc en lingotes y cobre para fundición en lingotes. — 18|4|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2-Nº L.3.361-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.361-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.361-v.15|3|62

Expediente 30.480|1960

Ladrillos químicos, rectangulares y a cuchilla y caracoles o spiral rings. — 17|4|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2-Nº L.3.362-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.362-v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.362-v.15|3|62

Cubiertas. — Expediente: 36493|1961 23|4|1962 a las 15.15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.213 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.213 v.2|3|62
e. 7|3 Nº L. 3.213 v.8|3|62

Expediente Nº 4.071|1962

LICITACION PUBLICA

Cal viva para el tratamiento de agua, 28|3|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.2|3-Nº L.3.436-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.436-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.436-v.16|3|62
e.19|3 Nº L. 3.436-v.19|3|62

Expediente Nº 4.361|1962

Implementos mecánicos para sedimentadores primarios, 28|3|1962, a las 15 y 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.2|3-Nº L.3.437-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.437-v.3|3|62

Repuestos para motores Diesel, marca "Deutz", modelo 1956. — Expediente: 2.559|1961. — 23|4|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.214 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.214 v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.214-v.8|3|62

Accesorios para grupos generadores "Koerting Diesel" DS 30 y "Diesel Sulzer" 3 DV 31. — Expediente: 36494|1961. 24|4|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.215 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.215 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.215 v.8|3|62

Contratación de los trabajos generales de composición, impresión, compaginación y encuadernación de la revista de Obras Sanitarias de la Nación, correspondientes a los Nos. 189 al 194 inclusive. — Expediente: 32324|1961. — 23|3|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.218 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.218 v. 2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.218 v.8|3|62

Bolsas de algodón usadas. — Expediente: 3146|1962. - 26|3 1962 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.220 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.220 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.220 v.8|3|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.121, para la adquisición de fichas, carátulas, etc. pesos 267.000. Presentación propuestas: 13 de marzo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|3-Nº L.3.435-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.435-v.8|3|64

Licitación pública de los trabajos de conservación y pintura general del edificio sede del 10º distrito en la ciudad de Corrientes, Avda. San Martín 252 (Costanera) $ 744.151.90, Presentación propuestas: 22 de marzo, a las 10 horas, en el despacho del señor Jefe del 10º distrito ciudad de Corrientes, Avenida San Martín 252 (Costanera). Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la división licitaciones y contratos de la repartición en Buenos Aires, Avda. Maipú 3, 5º piso, en el 7º distrito Santa Fe, calle Boulogne Sur Mer 2423; en el 18º distrito Resistencia (Chaco) Avda. Italia 191 y en el 10º distrito Corrientes Avda. San Martín 252. — Precio del juego: $ 140.—

e.2|3 Nº L. 3.456 v.21|3|62

Licitación pública Nº 4.117, para la adquisición de un registrador gráfico para máquina universal de ensayos, de existencia en plaza, fabricación local o a importar. $ 300.000.—. Presentación propuestas: 14 de marzo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.1º|3-Nº L.3.384v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.384-v.7|3|62

17 de marzo a las 15 horas en la Sala Licitación Pública de las obras de la Ruta 40, tramo: Tucunuco - Jachal, Sección: Niquivil - Jachal. Indispensable presentar en sobre aparte documentación exigida, artículo 10º y 17º. Pliego complementario de condiciones, pesos 59.071.687,90, presentación propuestas: de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|2-Nº L-3.327-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.327-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.327-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.327-v.21|3|62

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Internacional número 67|62. — Provisión de Equipos de propulsión fuera de borda hasta 280 HP. Vencimiento: 3|4|62, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Sec. Licits. y Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso de 12 a 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 500.— El Administrador General.

e.26|2-Nº L-3.332-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.332-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.332-v.14|3|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Llámase a licitación pública:
62|8 día 21 de marzo de 1962 a las 14 horas.
Estaciones M. J. Haedo y Mecha: Fosas y plataformas en depósitos de locomotoras.
Presupuesto oficial: $ 14.700.397.—; pliegos $ 1.500.—
Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.20|2 Nº L. 3.210 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.210 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.210 v.8|3|62

Expediente M. 62|28

Llama a licitación pública para la provisión de: Tela tipo gabardina, entretela, percalinas y tartan para uniformes
Apertura: 20|3|62, 14 horas. Precio del pliego y especificaciones: $ 70.— m|n. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. (A partir del 15|3|62, de 13 a 18 hs.).

e.28|2-Nº L.3.364-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.364-v.8|3|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación pública Nº 820-C. apertura 13|3|1962, 10.30 horas para la contratación de los trabajos de limpieza, lavado y desinfección de coches eléctricos, coches remolcados de 1ra y 2da. clase y coches Ganz, en la Estación Federico Lacroze.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, sección licitaciones, Est. F. Lacroze 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. — Valor del pliego: $ 500.— m|n.

e.26|2 Nº L. 3.325 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.325 v.7|3|62

Ferrocarril General Belgrano
Al. C. P. 2|62

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y montaje de un electroducto (línea subterránea de 13.2 Kv.) desde electrocentral en Talleres Córdoba hasta dependencias ferroviarias de Alta Córdoba, subestaciones de transformación, celdas de maniobras y protección, tableros de medición y maniobra y distribución subterránea en baja tensión, de acuerdo al pliego de condiciones expediente Nº 24.726|61.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de esta gerencia, Avenida Maipú Nº 4, Puerto Nuevo, Capital Federal, a las 15 horas del día 18 de abril de 1962.

El pliego de condiciones puede consultarse y adquirirse en Buenos Aires en la oficina mencionada y en la ciudad de Córdoba en el Distrito de Electricidad, sito en esa ciudad (Diagonal Sud esquina 60). — Valor del pliego $ 2.000.— m|n.

e.26|2 Nº L. 3.326 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.326 v.9|3 62
e.12|3- Nº L. 3.326 v.14|3 62

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 894; clavos elásticos para riel, Apertura 10 horas del 22|3|1962

Retirar pliegos en oficina de compras Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 13.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en oficina 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.26|2 Nº L. 3.323 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.323 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.323 v.14|3|62

Llámase a licitación pública Nº 888: Provisión y montaje de un puente grúa de 30 toneladas. — Apertura 10 horas del 19|3|62. — Nº 891: Maderas. 11 horas del 19|3|62. — Nº 884: Géneros y ferrerías para uniformes. 10 horas del 21|3|62. — Nº 890: Brin de algodón. 11 horas del 21|3|62.

Licitación privada Nº 3956: Limpieza y pintura de 110 vagones tanques. 11 horas del 28|2|62. Valor de este pliego $ 500.—.

Retirar pliegos en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.20|2 Nº L. 3.211 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.211 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.211 v.8|3|62

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitación Pública Nº 1537

Llámase a licitación hasta el día 13 de marzo 1962, 17 horas para la construcción de una plataforma isla — Estación Retiro — Presupuesto oficial $ 2.809.400.— m|n. Precio docum. $ 410.— Consultas y pliegos Maipú 1302, ofic. 314, Bs. As.

e.20|2 Nº L. 3.212 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.212 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.212 v.8|3|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 762, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 26 de abril de 1962 a la. 13 horas, para la adquisición de alambres y cables de acero. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 18 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.26|2-Nº L-3.330-v.2|3 62
e.9|3-Nº L.3.330-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.330-v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Federal, el día 6 de abril de 1962, a las 16 horas, para la reparación integral de 44 vagones (35 medio borde Americano y 9 medio borde Belga). — Retiro de pliegos al precio de $ 150 m|n. (Ciento cincuenta pesos m|n.), en la dirección nombrada, de 12.30 a 17.30 horas. Importe de garantía $ 96.000 o neda nacional

e.19|2 Nº L.3.183 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.183 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.183 v.7|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 23 de abril de 1962, a las 16 horas, para la construcción de 254 metros, aproximadamente, de muelle de hormigón armado, en Puerto Deseado (Prov. de Santa Cruz). Retiro de pliegos al precio de $ 1.500 m|n (Un mil quinientos pesos moneda nacional), en la dirección nombrada y en la Administración de los Puertos Patagónicos (Comodoro Rivadavia), de 12.30 a 17.30 horas. Importe de la garantía $ 1.134.113.40 m|n.

e.12|2 Nº L.2.190 v.16|2 62
e.19|2 Nº L.2.190 v.23|2 62
e.26|2 Nº L.2.190 v.2|3|62
e.7|3-Nº L.2.190-v.7|3|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Piedras 353-71 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1|962 para la compra de impresos de diversos tipos.

Apertura de propuestas, día 15 de marzo de 1962, a las 14 horas. Informes y consulta de modelos en Piedras Nº 353, piso 3ro., División Compras y Suministros.

e.2|3-Nº L.3.440-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.440-v.8|3|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, hasta el día 14|3|62, a las 15 horas, para la provisión de artículos de escritorio. Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, piso 5º, de 13 a 18 horas. — El Presidente.

e.2|3-Nº L.3.441-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.441-v.8|3|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 1.62

Llámase a Licitación Pública Nº 1 62, para el día 20 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Reconquista 575, 3º piso, División Compras, de 13 a 18 horas. Expediente Nº 192.709, asuntos varios. El señor presidente.

e.28|2-Nº L. 3.369 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.369 v.9|3|62
e.13|3-Nº L. 3.369 v.15|3|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 399, para el día 15 de marzo de 1962, a as 15 horas, a fin de contratar la adquisición de moblaje metálico y la provisión y colocación de mamparas, para oficina con destino al edificio "Los Pampas" de propiedad de este Ministerio sito en la calle Alsina Nº 601 Capital Federal. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas

e.13|2-Nº L-3 083 v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.083 v.23|2|62
e.26|2-Nº L-3 083 v.2 3|62
e.7|3-Nº L. 3.083-v.8|3|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 6|62, para el día 27 de marzo de 1962, a las 17 horas. — Objeto: Adquisición de verduras frescas con destino al Policlínico Ferroviario Central. — Apertura y lectura de las propuestas el 27 de marzo, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.19|2 Nº L.3.188 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.188 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.188 v.7|3|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE MATERNIDAD, "RAMON SARDA"

Expediente Nº 1.772|62

Llámase a Licitación Pública Nº 93|62, para el día 13 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto de Maternidad "Ramón Sardá" y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: pan, carne de novillo, verduras, papas, frutas, huevos, leche, manteca, pescado, hielo, aceite, arroz, avena, extracto de tomates, fideos, lentejas, porotos, queso, sal, sémola, vinagre, vino puro de misa, harina de maíz, harina de trigo, etc.

Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.2|3-Nº L.3.439-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.439-v.8|3|62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 43.218|61

Llámase a licitación pública Nº 89|62 para el día 12 del mes de marzo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: herramientas; criquet mecánico; llave cruz; cuchilla p gomero; soldador eléctrico; antiparras especial p soldadura autógena; hojas de sierra; máquina de agujerear; mechas de centrar; etc., etc. etc. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Director General de Administración

e.1º|3-Nº L. 3.385-v.7|3|62
e.7|3-Nº L. 3.385v.7|3|62

Expediente Nº 6.370|62

Llámase a licitación pública Nº 88|62 para el día 12 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico. (Para: Hogar Escuela de Santiago del Estero) y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de materiales y artefactos de electricidad. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Director General de Administración.

e.1º|3-Nº L. 3.386-v.2|3 62
e.7|3-Nº L. 3.386v.7|3|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 9.416|62

Llámase a licitación pública Nº 92|62 para el día 26 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Alcohol; benceno; bicarbonato de sodio; bisulfito de sodio; cloranfenicol; éter para anestesia; glucosa pura; hidroquinona; ioduro de potasio; manteca de cacao; metilmetubrina; metol uso radiográfico; óxido de cinc; sulfato de bario; tiosulfato de sodio uso radiográfico; vaselina líquida; nitrato de plata; solución Giemsa; solución May-Grünwald; etc. etc etc. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Director General de Administración.

e.1º|3-Nº L. 3.387-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.387-v.9|3 62
e.12|3-Nº L. 3.387-v.16|3 62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública número 21|62. Expediente 5.474 61. — Apertura el 12 de marzo de 1962, a las 12, en Vieytes 451, Capital. — Artículos de electricidad y ferretería, materiales de construcción e hipoclorito de sodio. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Capital, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.1º|3-Nº L. 3.388-v.2|3 62
e.7|3-Nº L. 3.388-v.7|3|62